



**DERECHO DE DAÑOS
GUÍA DOCENTE CURSO 2016-17**

Titulación:	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía por la Universidad de La Rioja	254M
Asignatura:	Derecho de daños	5014
Materia:	Litigación civil y mercantil/Práctica civil y mercantil	
Módulo:	Asesoría y Litigación/Práctica profesional	
Modalidad de enseñanza de la titulación:	Presencial	
Carácter:	Obligatoria	Curso: 1
		Duración: Semestral
Créditos ECTS:	3,00	Horas presenciales: 30,00
		Horas estimadas de trabajo autónomo: 45,00
Idiomas en que se imparte la asignatura:	Español	
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Español	

DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA

DERECHO	R103
Dirección:	C/ La Cigüeña, 60
	Código postal: 26004
Localidad:	Logroño
	Provincia: La Rioja
Teléfono:	941299340
Fax:	941299347
Correo electrónico:	

PROFESORADO PREVISTO

Profesor:	Barber Cárcamo, M ^a Roncesvalles	Responsable de la asignatura
Teléfono:	941299364	Correo electrónico: roncesvalles.barber@unirioja.es
Despacho:	226	Edificio: EDIFICIO QUINTILIANO
		Tutorías: Consultar
Profesor:	Ventura Ventura, José Manuel	
Teléfono:	941299361	Correo electrónico: jmanuel.ventura@unirioja.es
Despacho:	15	Edificio: EDIFICIO QUINTILIANO
		Tutorías: Consultar

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Responsabilidad contractual y extracontractual en las relaciones privadas, administrativas y laborales. Problemática sobre la jurisdicción competente. Delimitación y concurrencia de responsabilidad contractual y extracontractual y criterios de solución: consecuencias procesales. Presupuestos de la responsabilidad, con especial atención a los criterios de imputación de la responsabilidad. El seguro de responsabilidad civil. Supuestos específicos de responsabilidad: entre otros, daños medioambientales, daños causados por vehículos de motor y daños por bienes o servicios defectuosos.

REQUISITOS PREVIOS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS PARA PODER CURSAR CON ÉXITO LA ASIGNATURA

Ninguno especificado.

CONTEXTO

COMPETENCIAS

Competencias generales

- CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis
- CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar
- CGIT4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- CGIT5 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
- CGIT6 - Resolución de problemas
- CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica
- CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CGS2 - Habilidades de investigación
- CGS3 - Capacidad de aprender o de adaptarse a nuevas circunstancias
- CGS4 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

Competencias específicas

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento

CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE3 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Identificar los aspectos sustantivos del caso y valerse de los medios de prueba más idóneos
2. Analizar la viabilidad de las posibles soluciones a los conflictos desde el punto de vista sustantivo y procesal, tomando en consideración la posible duración del litigio o de la negociación, los aspectos económicos e incluso los fiscales, y las repercusiones en el aspecto humano para las partes en conflicto
3. Elegir, si es el caso, la acción judicial adecuada para resolver el caso.
4. Localizar, analizar y valorar la legislación, la jurisprudencia, y la doctrina científica aplicable al caso.

TEMARIO

TEMA 1.- La responsabilidad civil.

1.- Concepto, elementos y funciones. 2.- Responsabilidad contractual y extracontractual: acciones, criterios de solución, consecuencias procesales, prescripción. 3.- La responsabilidad civil en el proceso penal: a) Responsabilidad penal y civil en el Código penal. b) El ejercicio de la acción de responsabilidad civil *ex delicto*: conocimiento por las jurisdicciones civil y penal, distinción de supuestos, límites a la eficacia de la cosa juzgada.

TEMA 2.- La responsabilidad por hecho propio.

1.- La acción u omisión: capacidad. 2.- El daño: características, clases, sistemas de valoración. 3.- La relación de causalidad: criterios de imputación, prueba, pérdida de oportunidad, caso fortuito y fuerza mayor, la culpa de la víctima y la concurrencia de culpas. 4.- Personas legitimadas para el ejercicio de la acción: víctima y perjudicado.

TEMA 3.- La responsabilidad por hecho ajeno. El seguro de responsabilidad civil.

1.- Concepto y fundamento. 2.- La responsabilidad de los padres. 3.- La responsabilidad de los tutores. 4.- La responsabilidad del empresario. 5.- La responsabilidad de los centros docentes. 6.- El seguro de responsabilidad civil: a) Elementos subjetivos. b) Elementos objetivos. c) Riesgo y siniestro. d) Las cláusulas *claim made*. e) La acción directa.

TEMA 4.- Supuestos específicos de responsabilidad (I).

1.- Daños causados por animales y cosas. 2.- Daños causados por vehículos de motor. 3.- Daños causados por buques y aeronaves. 4.- Daños causados por bienes o servicios defectuosos. 5.- Daños causados en el ámbito de la edificación.

TEMA 5.- Supuestos específicos de responsabilidad (II).

1.- Daños a los derechos de la personalidad: honor, intimidad y propia imagen. 2.- Daños causados por violación de derechos exclusivos sobre bienes inmateriales: a) El ámbito de la propiedad industrial: patentes y modelos de utilidad, marcas, diseño industrial, obtenciones vegetales y productos semiconductores; b) El ámbito de la propiedad intelectual: derechos de autor y derechos conexos a los derechos de autor. 3. Daños causados por los prestadores de servicios de la sociedad de la información.

TEMA 6.- La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas y la responsabilidad derivada del accidente de trabajo.

1.- Fundamento y función de la responsabilidad patrimonial. 2.- El sistema español de responsabilidad pública: a) La responsabilidad objetiva. b) Lesión resarcible y características del daño. c) Criterios de imputación. d) La relación de causalidad. e) Criterios de la reparación. 3.- Vías jurisdiccionales de exigencia de la responsabilidad. 4.- La vía de regreso. 5.- En especial, la responsabilidad medioambiental. 6.- La responsabilidad derivada del accidente de trabajo: 6.1.- Definición y delimitación del daño. 6.2.- Mecanismos de reparación del daño: a) Recargo de prestaciones por falta de medidas de seguridad: origen y finalidad, naturaleza jurídica, requisitos de aplicación, importe y control judicial. b) Responsabilidad civil del empresario: jurisdicción competente, criterios de imputación y cálculo de las indemnizaciones. c) Responsabilidad penal.

BIBLIOGRAFÍA

Tipo:	Título
Básica	BUSTO LAGO, J. M., REGLERO CAMPOS, F. (coord.), Lecciones de responsabilidad civil, 2ª ed., Cizur Menor, Aranzadi-Thomson Reuters, 2013. Absys Biba
	ROCA, E., Derecho de Daños. Textos y materiales, 5ª ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2007. Absys

Básica	Biba
Complementaria	REGLERO CAMPOS, F., Tratado de responsabilidad civil, Cizur Menor, Thomson-Aranzadi, 2008. Absys
Complementaria	LÓPEZ JACOISTE, J. J., La responsabilidad civil extracontractual: una exploración jurisprudencial y de filosofía jurídica, Madrid, Ramón Areces, 2010. Absys
Complementaria	FERRÁNDIZ GABRIEL, J. R., ROCA TRÍAS, E., Responsabilidad civil : cuestiones generales y su efecto reparador, Madrid, La Ley, 2010. Absys
Complementaria	YZQUIERDO TOLSADA, M., Sistema de responsabilidad civil, contractual y extracontractual, Madrid, Dykinson, 2001. Absys
Complementaria	LLAMAS POMBO, E., Reflexiones sobre derecho de daños : casos y opiniones, Madrid, La Ley, 2010. Absys
Complementaria	OSSORIO SERRANO, J. M., Lecciones de Derecho de Daños, Madrid, La Ley, 2011. Absys
Complementaria	DÍEZ PICAZO, L., Derecho de daños, Madrid, Civitas, 1999. Absys

Recursos en Internet**METODOLOGÍA****Modalidades organizativas**

Clases teóricas
Seminarios y talleres
Clases prácticas
Estudio y trabajo autónomo individual

Métodos de enseñanza

Método expositivo - Lección magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas

ORGANIZACIÓN

Actividades presenciales	Tamaño de grupo	Horas
Clases teóricas	Grande	12,00
Clases prácticas	Grande	18,00
Total de horas presenciales		30,00
Trabajo autónomo del estudiante		Horas
Estudio autónomo del alumno		45,00
Total de horas de trabajo autónomo		45,00
Total de horas		75,00

EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	Recuperable	No Recup.
Pruebas objetivas		20%
Técnicas de observación		10%
Resolución de casos prácticos	70%	
Total		100%

Comentarios

La evaluación es continua, a través de la entrega escrita y la defensa oral de los casos prácticos que ilustran cada una de las lecciones del programa. La presentación escrita de cada caso, en la fecha señalada, representará un 70 por ciento de la calificación final, correspondiendo el 30 por ciento restante a su defensa oral.

En caso de no superación de la asignatura a través de este sistema, el alumno concurrirá al examen final, en el que la calificación máxima será 7.

Criterios críticos para superar la asignatura

Dada la importancia que para un abogado representa el correcto dominio del lenguaje oral y escrito, la comisión de una falta de ortografía en cualquiera de las prácticas o de dos en el examen final comportará su calificación como Suspenso.